

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 262/2011.-

ZAPALLAR, 18 de Enero de 2011.-

## VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 259/2011, de fecha 18 de Enero de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

## **CONSIDERANDO:**

- Memorandum № 46/2011, de fecha 17 de Enero de 2011, emitido por don Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico Nº 278/2010, de fecha 30 de Diciembre de 2010, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de
- Recepción de Aviso de cambio de domicilio de fecha 24 de Noviembre de 2010, emitida por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio Nº 8141/2010, Constitución de Sociedad Inversiones Allegro Limitada.
- Repertorio Nº 8520/2010, Solicitud de Protocolización extracto Constitución de Sociedad Inversiones Allegro Limitada.
- Autorización de Uso Inversiones Galia S.A. a Inversiones Allegro Limitada.
- Declaración Jurada Notarial domicilio Postal Tributario a nombre del Propietario Inversiones Galia S.A.

## **DECRETO:**

OTORGASE DE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, al local ubicado en Ruta F-30-E Punta Pite, Sitio 17, Nº 8590; Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	INVERSIONES ALLEGRO LTDA.
Rut N°	76.114.701-3.
Rol Nº	20.716.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION COMPRA VENTA Y ALQUILER DE
	INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.

**ELIECER FUENZALIDA CORNEJO** 

Alcalde (S)

ANOTESE. COMUNIQUESE Y∖ARCHIVESE., NONIONALIAN

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C:Patente Definitiva

**DISTRIBUCION:** 

MUNICIPAL

1.-Interesados

Tesorería Municipal.

3 -Oficina de Transparencia.

Archivo: \$ecretaría Municipal.

SEC / JUR / ffd.-